

08/08/2013

Vallenar: prisión preventiva tras formalización de la Fiscalía por casos de abuso sexual (Audio)

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva permanecerá un imputado que este jueves fue formalizado en Vallenar por el delito de abuso sexual reiterado. Esto luego que fuera denunciado por el ataque en contra de tres menores de edad.

Los antecedentes entregados por el fiscal Juan Sebastián de la Fuente en la audiencia de formalización respectiva indican que el imputado, individualizado como J.R.P.M.



(56), recibió en su domicilio a las víctimas de este caso el pasado lunes. Esto debido a que el domicilio ubicado en la población Torreblanca de esta comuna funciona a la vez como sede de una iglesia evangélica que dirige el imputado. “En el lugar las menores vieron una película infantil, situación que fue aprovechada por el imputado para realizar tocaciones de carácter sexual en contra de las tres víctimas de este caso”, indicó De la Fuente.

El fiscal agregó que el hecho quedó al descubierto cuando una cuarta menor ingresó repentinamente a una de las habitaciones del lugar encontrando al imputado abusando de una de las pequeñas. Lo que fue comunicado de manera inmediata a un familiar. Tras la alerta respectiva familiares de las menores concurrieron al lugar y las encontraron en el interior de la residencia, haciendo el retiro inmediato de ellas para luego hacer la denuncia ante Carabineros quienes procedieron a la detención del poblador.

En la formalización el fiscal solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por considerar al imputado un peligro para la seguridad de la seguridad, solicitud que fue aceptada por el juez de turno quien además dispuso de un plazo de 60 días para continuar con las indagaciones de este caso.

Finalmente, el fiscal informó que las víctimas fueron derivadas de inmediato a la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional de Atacama para comenzar desde ya con la atención profesional respectiva por parte de psicólogos de esta unidad.